



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24521

13/12/2017

63138

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); DÍAZ TRILLO, José Juan (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los hechos conocidos relacionados con la cibercriminalidad en la provincia de Huelva y en el periodo 2011-2017, fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

Provincia Hecho: Huelva	Hechos conocidos - delitos y faltas						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Acceso e interceptación ilícita	16	16	33	48	41	33	25
Amenazas y coacciones	161	158	185	190	197	206	217
Contra el honor	29	28	37	42	27	15	17
Contra la propiedad industrial/intelectual	4	3	1	8	2	3	1
Delitos sexuales	8	4	7	13	14	14	14
Falsificación informática	19	13	12	28	37	28	33
Fraude informático	177	220	279	432	571	828	925
Interferencia en los datos y en el sistema	1	2	2	4	8	8	6
<b>TOTAL</b>	<b>415</b>	<b>444</b>	<b>556</b>	<b>765</b>	<b>897</b>	<b>1.135</b>	<b>1.238</b>

Los datos proceden del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Para su cómputo se tienen en cuenta los hechos de los que han tenido conocimiento los siguientes cuerpos policiales: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Policía Foral de Navarra y Policías Locales que facilitan datos al SEC.

Se detallan las conductas ilícitas registradas en el SEC, siguiendo la clasificación adoptada por el Convenio sobre Cibercriminalidad o Convenio de Budapest.

La globalización y la estandarización de las nuevas tecnologías han generalizado su uso en todos los estratos de la sociedad y están presentes en todas las parcelas de la vida diaria de los ciudadanos. Esto ha supuesto un considerable aumento de la masa delincencial que constituye este fenómeno ante las vulnerabilidades existentes, que son explotadas y aprovechadas por los ciberdelincuentes.

En este ámbito, se considera fundamental trabajar en la prevención y la educación, así como en la concienciación y formación en el uso del entorno tecnológico. Así, son de especial importancia las actividades desarrolladas en formación (charlas, clases prácticas, visitas, etc.) orientadas a los colectivos más susceptibles de ser víctimas de ciberdelitos, prestándose especial atención a los centros escolares, donde estas iniciativas van dirigidas a toda la



comunidad educativa, abarcando desde los padres/madres/tutores, profesorado y personal de apoyo, hasta, con especial interés, al alumnado menor de edad.

Estas actividades se enmarcan dentro de la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad nº 7/2013, sobre el "Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos", de aplicación en todo el territorio nacional. El objetivo fundamental de esta iniciativa es responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en la escuela y su entorno, fortaleciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones, para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito escolar, incidiendo en las consecuencias del acoso escolar en quienes lo padecen. En este sentido, el uso responsable de internet y la prevención de los riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al empleo de las redes sociales, conforma una de las principales líneas de trabajo.

Respecto a las medidas que se han llevado a cabo para fomentar un uso seguro de las nuevas tecnologías, además del citado Plan Director, en el ámbito de la Dirección General de la Policía, destacan las siguientes:

- Programa de Participación de Colectivos Ciudadanos: Incidiendo en todos los colectivos vulnerables, con charlas y conferencias dirigidas a estos colectivos y en el área que afecta a posibles hechos delictivos desde las nuevas tecnologías.
- Plan Comercio Seguro y Plan Turismo Seguro: Actuaciones con todos los sectores y profesionales del comercio, con un contacto quincenal, enfocando también la prevención en estas materias.
- Plan Mayor Seguridad: Pleno contacto con asociaciones volcadas en personas de la tercera edad, con cursos y charlas, para la prevención e instrucciones de cómo acceder a Internet y no ser objeto de posibles estafas a nivel informático.

En el ámbito de la Guardia Civil se han preparado materiales específicos, como los confeccionados en el marco del Acuerdo de Intenciones suscrito entre la Guardia Civil y la Corporación Walt Disney, que están teniendo un importante éxito como apoyo a la labor didáctica que desarrollan los agentes de la Guardia Civil que actúan como monitores y conferenciantes.

Además, se están impulsando iniciativas que se ven reflejadas en todas las provincias españolas. Cabe destacar las siguientes:

- Labor en los canales y perfiles de redes sociales a través de las cuentas oficiales de la Guardia Civil y del Grupo de Delitos Telemáticos de la Unidad Central Operativa (GDT), en las que se dan consejos para la adopción de medidas de seguridad y alertas en las redes sociales. Estas comunicaciones van orientadas a la concienciación de la sociedad con el fin de conformar un ámbito de protección, especialmente de los colectivos más vulnerables, entre los que se incluyen los menores de edad.





- Creación de la Plataforma Telemática COLABORA gestionada por el GDT (<https://www.gdt.guardiacivil.es/webgdt/pinformar.php>), y la implementación de una aplicación para que los ciudadanos puedan realizar comunicaciones a través de teléfonos móviles. A ello se unen la página web oficial del Cuerpo en Internet y la existencia de una dirección de correo electrónico ([protección-menor@guardiacivil.org](mailto:protección-menor@guardiacivil.org)) que gestiona el Equipo Mujer-Menor (EMUNE) Central de la Unidad Técnica de Policía Judicial (UTPJ), formado por agentes especializados en el ámbito de los menores y de las nuevas tecnologías.
- Desarrollo de acuerdos y colaboraciones con las principales operadoras de telefonía en España, para incluir en sus páginas web un botón de denuncia que establece un enlace con la citada Plataforma COLABORA y que permite informar directamente sobre aquellas páginas, foros, chats u otros espacios que contengan contenidos ilegales o nocivos.
- Firma y desarrollo de protocolos de colaboración y con organizaciones especialmente dedicadas a la protección al menor en Internet (Fundación ANAR-Ayuda A Niños y Adolescentes en Riesgo, Fundación Alia2, etc.), manteniendo contactos de manera estable y protocolizando la relación y actuación conjunta.
- Creciente participación en distintos foros nacionales e internacionales en los que se intercambian experiencias y se elaboran herramientas para mejorar la respuesta contra este tipo de amenazas.

En este sentido cabe destacar la participación de personal de la Jefatura de Policía Judicial de la Guardia Civil en los Grupos de Trabajo de Red.es de colaboración público-privada para el desarrollo de iniciativas de sensibilización, concienciación y formación, principalmente en aspectos relacionados con la seguridad, la protección de la privacidad y el uso responsable y seguro de la tecnología por la infancia y la adolescencia.

- Impulso de la sensibilización e información mediante campañas, jornadas, seminarios, encuentros de profesionales, etc., destinados a promover la sensibilización e información, organizadas por organismos públicos y privados ajenos a la Guardia Civil.

No se puede plantear un entorno seguro de las nuevas tecnologías sin dar respuesta policial a los ilícitos penales cometidos en este ámbito. Así, se informa que la Guardia Civil ha formado en los últimos siete años cinco especialistas en investigación tecnológica (EDITE), que han prestado o están prestando servicios en la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Huelva. Actualmente este equipo cuenta con dos investigadores.



Por otra parte, desde el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital también se han desarrollado actuaciones para fomentar un uso seguro de las nuevas tecnologías en la provincia de Huelva. Cabe destacar las siguientes:

- Internet Segura for Kids. Se está llevando a cabo un Programa de Jornadas Escolares con el objetivo de implicar a la comunidad educativa en su conjunto, alumnado, familias y equipos docentes en la sensibilización y formación de los y las menores para que hagan un uso seguro y responsable de Internet. Para lograrlo se han organizado, por toda la geografía española, una serie de jornadas gratuitas en centros educativos de Educación Primaria y Educación Secundaria y se han preparado unos materiales didácticos de apoyo a las mismas. (en el curso 2016-2017 se celebró una Jornada en Huelva en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario).
- Menores en internet. Se están ejecutando talleres formativos de seguridad en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y menores de edad, dirigido a padres, madres, tutores y educadores. Se han ejecutado 121 talleres en Andalucía con un total de 1.320 alumnos.
- Profesionales en contenidos digitales. Se está impulsando la industria nacional de contenidos digitales mediante la capacitación tecnológica de los futuros profesionales del sector y el establecimiento de colaboraciones Universidad-Empresa (Universidad de Huelva-Campus de El Carmen).

Madrid, 27 de abril de 2018